





Procedimiento Académico Administrativo de Salida Lateral del Instituto Tecnológico Superior de Arandas





# PROCEDIMIENTO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DE SALIDA LATERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS







#### 1. Propósito

Establecer el procedimiento para ofrecer alternativas de salidas laterales a estudiantes que por alguna circunstancia no puedan concluir el plan de estudios a nivel licenciatura en el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. Este procedimiento se concibe como una estrategia institucional para responder a los encargos de política educativa sustentados en el Programa Nacional de Educación y como una alternativa formativa y profesional para los estudiantes que por diversas razones abandonan sus estudios superiores.

#### 2. Alcance

El ámbito de aplicación del presente procedimiento es el de todos los Institutos Tecnológicos que conforman el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. Este procedimiento deberá ser dado a conocer por el Director del Instituto Tecnológico a toda la comunidad del plantel.

#### 3. Políticas de operación

#### 3.1 De su estructura

 El perfil de una alternativa de salida lateral debe estar sustentado en la constitución de un conjunto de capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales; que deben estar vinculadas a los desempeños profesionales y a contextos de situaciones reales.

ecnológico Su

- El estudiante deberá acreditar la totalidad de asignaturas establecidas en las condiciones de salidas laterales de la licenciatura correspondiente.
- El estudiante deberá solicitar la alternativa de salida lateral, a través de la División académica para su análisis en el Comité Académico.
- El Instituto Tecnológico Superior de Arandas deberá contar con un catálogo de alternativas de salidas laterales autorizado por el director del plantel, por cada carrera que se imparta.





- Las salidas laterales sólo podrán ser aplicadas a los estudiantes que cursen planes de estudio a partir del 2004.
- La institución deberá contar con un catálogo de equivalencias convenido con aquellas instituciones factibles de ser instituciones alternativas contempladas dentro de la posibilidad de salidas laterales como las Universidades Tecnológicas o Universidades Politécnicas

#### 3.2 De las opciones para Salidas Laterales

- A) Acreditación de las asignaturas establecidas por carrera para cada salida lateral y en cada Instituto Tecnológico, entregando un diploma de la salida lateral cursada. Los nombres que se darán a cada salida lateral deberán ser asignadas en el seno de las academias de cada carrera correspondiente.
- B) Tránsito de los estudiantes hacia Universidades Tecnológicas o Politécnicas, con base a convenio de colaboración, previa elaboración de la matriz de equivalencias de los programas de estudio.
- C) Certificación de competencias profesionales a través de organismos externos.

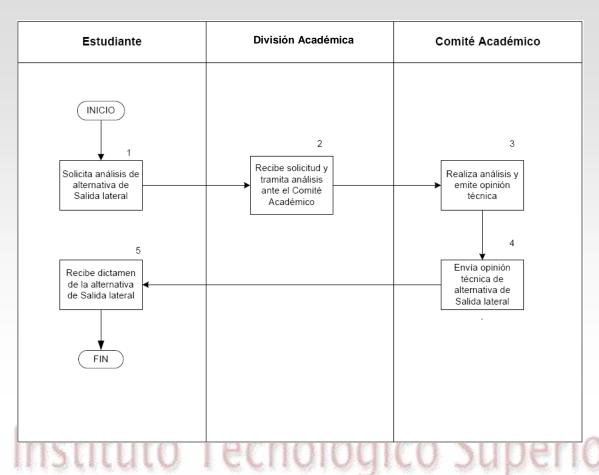
#### 3.3 Disposiciones generales

- La aplicación de este procedimiento es responsabilidad de la División Académica.
- Las situaciones no previstas en el presente procedimiento serán analizadas por el Comité Académico del Instituto Tecnológico y presentadas como recomendaciones al Director del plantel para su dictamen.





#### 4. Diagrama de flujo



#### 5. Descripción del procedimiento

SECUENCIA		
DE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ETAPAS		
1. Solicita	1.1 Solicita formato para alternativa de	
análisis de	Salida lateral.	Estudiante
alternativa de	1.2 Entrega la solicitud	
Salida lateral.		
2. Recibe	2.1 Recibe la solicitud	
solicitud y	2.2 Envía la solicitud para el análisis de	División Académica
tramita análisis	alternativas de Salida latera	Division Academica
ante el Comité		
Académico.		
3. Realiza análisis y emite opinión técnica.	Con el apoyo de las áreas académicas:	
	3.1 Analiza la solicitud de acuerdo a las	
	alternativas,	Comité Académico
	como puede ser:	
	* Las equivalencias con los programas de	
	las Universidades Tecnológicas ó	





	<del>,                                      </del>								
	Politécnicas,								
	* Análisis de la acreditación de asignaturas								
	para el otorgamiento de diploma o								
	* Asesoría institucional para la certificación								
	de competencias a través de organismos								
	externos								
	4.1 Informa al interesado sobre la opinión								
	técnica factible para la Salida lateral que								
	puede ser:								
	* La equivalencia de estudios para								
4. Envía opinión técnica de	continuar en una Universidad Tecnológica o	Comité Académico							
	Politécnica								
alternativa de	* Otorgamiento del diploma correspondiente								
Salida lateral.	con base a las asignaturas acreditadas de	,							
Canaa latoran	la carrera en cuestión, que deberá elaborar								
	División de Estudios Profesionales								
	* Recibe el procedimiento para la								
	certificación de competencias a través de								
	organismos externos								
	5.1 Recibe dictamen y selecciona la opción								
	más adecuada.  * Si es equivalencia. Tramita la equivalencia de estudios ante la institución.  * Recibe diploma si procede  Estudiante								
5. Recibe dictamen de la alternativa de Salida lateral									
						* Realiza trámite para certificación de			
						competencias a través de organismos			
	externos								
	E								

### 6. Documentos de referencia

DOCUMENTO		
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del SNEST		
Modelo Educativo para el Siglo XXI del SNEST		

#### 7. Glosario

 Salida Lateral. Se conciben como una estrategia institucional para responder a los encargos de política educativa sustentados en el Programa Nacional de Educación, de forma tal que se de una respuesta académica a las actuales demandas de certificación laboral y profesional en el ámbito productivo y como una alternativa





formativa y profesional para los estudiantes que por diversas razones abandonen sus estudios superiores.

#### 8. Anexos

- Anexo I Formato de Solicitud de Salida Lateral
- Anexo II Formato de Notificación de NO Procedencia de Salida Lateral

#### Anexo I

#### Formato de solicitud de Salida Lateral

Arondas Huma Translas deserve	Instituto Tecnológico : Subdirección División Ac	Académica	
		Ara	Asunto: Solicitud de Salida Lateral
Alumno:	-participation of the control of the	Fech	a:
No. De Control:		5 55 505	11 11 11 11 11 11
Carrera:			
Causa que motiva la salida lateral:	<del>Tecno</del>	<del>lógico</del>	Superior
	_		
Firma del Alumno:			





# Anexo II Formato de NO Procedencia de Salida Lateral

Arandas:	Instituto Tecnológico superior de Arandas Subdirección Académica División Académica		
		Asunto: Notificación de NO Salida Lateral	
Alumno:		Fecha:	
No. De Control:	G II		
Саггега:			
La solicitud de Salida Lateral NO p	rocede debido a:		
		Arandas	
nstitut	o Tecnoló	gico Superior	
Firma del Coordinador correspond División Académica	liente		